

Memorándum: Una apisonadora para el pueblo griego

Por: [Leonidas Vatikiotis](#)

Globalización, 29 de mayo 2017

[Blog de Leonidas Vatikiotis](#) 24 May, 2017

Región: [Europa](#)

Tema: [Economía](#), [Política](#)

Los pre-requisitos del Gobierno grego aprobados por una estrecha mayoría de 153 parlamentarios (de un total de 300) el 18 de mayo equivalen a un nuevo super-memorandum, mientras las medidas agudizadoras del empobrecimiento se extienden hasta 2021, tres años después del final del tercer programa en vigor, que acaba en agosto de 2018.

El nuevo memorandum (el tercero votado por los parlamentarios de SYRIZA y ANEL, tras el acuerdo de agosto de 2015 y los pre-requisitos de mayo de 2016) sacrifica en el altar del superávit fiscal cualquier aumento del PIB que pudiera existir. La reducción del PIB en un 0,5% en el primer trimestre de 2017 acaba ya con las proyecciones optimistas de reducción del desempleo, que se habían incorporado en el presupuesto de este año. No es ninguna coincidencia que el crecimiento proyectado del PIB de 2017 en el medio plazo se limite a un 1,8%, muy por debajo del 2,7% previsto en el presupuesto estatal.

Las medidas incluidas en el 4º memorandum, que se han cualificado en el objetivo presupuestario a medio plazo del Programa 2018-2021, equivalen a un torbellino y se pueden dividir en 4 categorías generales:

Medidas de recuperación

Siete medidas tienen un Impacto directo en el ingreso disponible de los ciudadanos, es decir, profundizan la pobreza.

1. Reducción de las pensiones

La llamada diferencia personal entre pensiones primarias y suplementarias ha sido objetivo del gobierno, con una reducción que alcanza hasta un 18% de la pensión pagada. En números absolutos la reducción alcanzará una media de 185 euros al mes y en algunos casos hasta 300 euros, y se espera que afecte a 1,35 millones de pensionistas.

En la primera línea de fuego estarán los pensionistas de la antigua TEVE (Agencia Aseguradora de los Autónomos), médicos, abogados, ingenieros y farmacéuticos retirados, dobles pensionistas, etc. La medida se aplicará desde el 1 de enero de 2019. También sufrirán pérdidas los jóvenes pensionistas que se retiren hasta el 31 de diciembre de 2018.

2. Reducción del ingreso libre de impuestos

Esta medida, que según el Ministro de Economía Eycl. Tsakalotos, causaría su dimisión si se aprobara, será aplicada el 1 de enero de 2020 y se estima que suponga una carga para cada familia de unos 600 euros al año en promedio. El nuevo umbral de ingresos libres de impuestos, que afectará exclusivamente a los pobres, se desarrolla de la siguiente manera:

1,250 euros (antes 1.900 euros) para los contribuyentes sin hijos

1,300 euros (antes 1.950 euros) para los contribuyentes con un hijo a cargo

1,350 euros (antes 2.000 euro) para los contribuyentes con dos hijos a cargo

1,450 euros (antes 2,100) para los contribuyentes con 3 hijos a cargo o más.

Los ahorros para el Presupuesto del Estado o el coste que pagarán los pensionistas por los recortes de pensiones en 2019 ascienden a 2,26 millones de euros el coste que pagarán los contribuyentes por la reducción drástica de los ingresos libres de impuestos a partir de 2020 es de 1.920 millones de euros (1,92 millardos).

3. Aumento de las contribuciones a los seguros

En el artículo 58 se establece que a partir del 1/1/2018 las cotizaciones de seguros de los autónomos se calcularán sobre la renta mensual, incluidas las contribuciones. Se trata de un robo sin precedentes - una confesión del fracaso de la EFKA (Institución de Seguridad Social), ya que ¡las cotizaciones se calcularán sobre un ingreso inexistente! Según los cálculos realizados por profesionales, ¡el consiguiente aumento, en relación con el año en curso, puede alcanzar el 37%!

4. Reducción de los regímenes salariales especiales

Los oficiales del ejército, la policía, el cuerpo de bomberos y la Guardia Costera reaccionaron ferozmente, y forzaron al Gobierno en el último momento a proponer subsidios para cerrar la brecha provocada por la reducción de los niveles salariales. Sobre la base de la racionalización, el Gobierno intentó eliminar los subsidios que habían llevado a niveles salariales más sostenibles.

Además, según una declaración de POSDEP (Federación Panhelénica de Asociaciones de Profesores y Personal de Investigación), también se produjeron recortes salariales en las universidades, desmintiendo las proclamaciones del Ministro de Educación, Sr. Gavroglou, en la reunión de rectores del 13 de mayo, que habló de aumentos salariales de los profesores en todos los niveles, que iban del 2,5% al 7,5%. Incluso si hubieran sido aplicados, dichos aumentos habrían sido absorbidos por los aumentos de impuestos...

5. Reducción de subvenciones a municipios y regiones

Sobre la base del artículo 80A, a partir del 1 de enero de 2018, el importe total que se ha de transferir anualmente del presupuesto ordinario a los municipios y regiones no debe superar los 3.400 millones de euros (3,4 millardos). La decisión se justifica de la siguiente manera: como los municipios lograron elaborar y ejecutar presupuestos equilibrados, ¡no necesitan los Recursos Independientes Centrales! Por lo tanto, es evidente a dónde conduce la famosa "independencia financiera" de los municipal: a la retirada gradual por parte del Estado de la financiación y la transferencia del coste a las espaldas de los ciudadanos.

6. Gravamen de arrendamiento inmobiliario a corto plazo en el contexto de la economía compartida

Esta solicitud particular, contenida en los artículos 83 y 84, incrementa significativamente el coste de Airbnb y era un requisito de los hoteleros para reducir la brecha de precios entre hoteles y arrendamientos a corto plazo de plataformas electrónicas que hacían que los hoteles no fueran rentables.

7. Uso más extendido de medicamentos genéricos

El artículo 88 alienta a las farmacias a prescribir cada vez más medicamentos genéricos baratos con el incentivo de una deducción obligatoria de las compañías farmacéuticas si los genéricos superan el 25% de los medicamentos incluidos en las recetas. Este porcentaje puede ser ajustado anualmente, por decisión del Ministro de Salud. Por otra parte, se pueden establecer los objetivos incorporados en el sistema de prescripción electrónica para todos los médicos, así como las sanciones! Como resultado, el gasto farmacéutico se reducirá, en beneficio del Presupuesto Estatal, aunque con efecto desconocido en la salud de los asegurados.

El Comité Científico del Parlamento ya ha expresado reservas sobre la constitucionalidad de los recortes en los derechos de pensión y los salarios especiales. En un extenso informe, el Comité se pregunta si se garantiza o no un justo equilibrio entre las exigencias del interés general, tal como se invoca desde el Gobierno, y la protección de los derechos fundamentales del individuo. Por supuesto, SYRIZA, al igual que todos los demás gobiernos que firmaron un memorandum, no dijo ni pío...

Medidas del Liberalismo Realmente Existente

El Capítulo E, titulado “Disposiciones de Competencia del Ministerio de Justicia” describe todos los detalles de la modificación del Código de Procedimiento Civil para permitir el inicio de las subastas electrónicas. El gobierno y los banqueros, bajo el temor de las reacciones populares que culminaron en el período anterior, establecen el marco institucional que permitirá el desalojo incruento de miles de hipotecados de sus casas, sin publicidad. El artículo 959.1 enmendado del Código de Procedimiento Civil, indica sugestivamente que “la subasta electrónica es llevada a cabo por el notario electrónico certificado, a través de los sistemas de subastas electrónicas. Las subastas electrónicas se llevan a cabo los miércoles o jueves o viernes de 10.00 a 14.00 o de 14.00 a 18.00”.

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Financiero habrá un endurecimiento de los procedimientos presupuestarios, Una enmienda a la Ley 4270/2014 establece que la presentación del anteproyecto de presupuesto anual del Estado está sujeta a la observación del Consejo Financiero de que se cumplen las disposiciones del Acuerdo Financiero (artículo 66). ¡Liberalización de la venta de medicamentos sin receta! Confiado en que la venta de medicamentos en supermercados resultará en el aumento de sus precios, el Gobierno se apresura a imponer precios máximos para su compra por el sistema de salud, para no cargar el presupuesto. En cuanto a la carga sobre los ciudadanos, se deja al estado de ánimo de la industria farmacéutica....

Según lo dispuesto por la Troika doméstica, es decir, por intereses comerciales específicos que tienen interlocución directa con el Gobierno, el artículo 49 prevé la apertura de las tiendas los domingos de mayo a octubre, a excepción del segundo domingo de agosto. De

hecho, el párrafo 2 elimina todas las restricciones previas sobre el tamaño del local, la relación jurídica con las cadenas de tiendas, y así sucesivamente. Esta medida es una orden de los grandes almacenes a los ejecutivos de SYRIZA y pronto dará lugar a una redistribución en las cuotas de ventas a expensas de los mercados tradicionales como el de la calle Ermou, en beneficio de los centros comerciales como el que hay cerca del aeropuerto. De hecho, en el memorando explicativo, en un impecable dialecto neoliberal que se ha convertido en la lengua nativa de SYRIZA, se afirma directamente que el desafío es mejorar la competencia... ¡y que el más fuerte sobreviva!

Otro “regalo” a ciertos intereses privados es también la ampliación del propósito de las Sociedades Administradoras de Reclamaciones, que se encuentra en el artículo 48. El 4º Memorandum les da la oportunidad adicional de administrar bienes raíces que han estado cargados con avisos de cambio o de ejecuciones hipotecarias. Este cambio entrega viviendas y locales comerciales que estaban garantizados en las “hipotecas rojas” a las garras de los depredadores.

Además, como concesión a los propietarios de escuelas privadas, ofrecen la oportunidad a los estudiantes de participar en clases de idiomas extranjeros en escuelas privadas.

La imposición del liberalismo más primitivo de SYRIZA se acompaña de la introducción del “acceso abierto” de las autoridades fiscales en los datos de los contribuyentes para lograr la clasificación de las características de riesgo de evasión (perfiles de riesgo), de una parte, (esto es, “Estado gran hermano”). Y por otra parte, se garantiza la inmunidad absoluta de quienes logren reestructuraciones o anulaciones para evitar el riesgo de ser perseguidos (es decir, se baraja y se vuelve a dar cartas, ¡por personas que están por encima de la Ley!). También se otorga inmunidad a los miembros de la Junta Directiva de EOPYY (Agencia Nacional de Servicios de Salud) y otros comités, creando de facto un cuerpo de funcionarios estatales -mandarines que operan más allá y por encima de la ley.

El artículo 39 del nuevo memorándum permite la intervención y el control por parte del Estado sobre las finanzas de los partidos políticos. En concreto, se afirma que “la expedición de cupones, cuya compra es un medio de financiación, sólo se permite si [...] existe mención del nombre, CIF o número de identidad del comprador, si el importe de la financiación es más de cincuenta euros.

Medidas contra los trabajadores

La promesa de SYRIZA de restablecer la negociación colectiva tuvo el mismo destino que los memorandos rotos: “A partir del 21.8.2018, el marco institucional de la negociación colectiva vuelve a la condición establecida en 1876/1990 (A’27)”, como se menciona en el informe explicativo.

Las medidas para mitigar los efectos de los despidos colectivos anunciadas por SYRIZA (“importes para cobertura del auto-seguro, cantidades disponibles a través de la responsabilidad social corporativa para la formación y la consultoría”) figuran efectivamente en el artículo 17, titulado “Control de los despidos colectivos”. Pero estas son medidas sobre las que “el empleador puede llamar la atención de los empleados”. ¡Puede o puede que no! Como podían hacer en el pasado, sin el cuarto memorándum de SYRIZA.

Las opiniones del Consejo Laboral Supremo no son vinculantes. El informe explicativo del 4º Memorando señala que “la decisión negativa motivada del Consejo Laboral Supremo por el

incumplimiento de las condiciones relevantes es una presunción de nulidad de los despidos ante los tribunales civiles” y nada más. ¡Lo que significa que no tiene un carácter vinculante!



Protestas masivas en Grecia contra las medidas de austeridad

Las malas noticias para los despidos colectivos son evidentes desde las primeras líneas del informe explicativo, en el que se afirma que la disposición propuesta toma en consideración “la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la UE” (Compañía General de Cemento Heracles -AGET Heracles- contra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) C-201/15 del 21 de diciembre de 2016, que modifica el marco legislativo para el control de los despidos colectivos con el fin de armonizar el Derecho nacional con el Derecho de la UE”. La decisión fue interpretada como una “ventana” para facilitar el despido de 236 trabajadores de la fábrica de Chalkis, a petición de la multinacional francesa (Lafarge, propietaria de AGET Heracles), introduciendo una interpretación más flexible de la ley griega que era claramente mucho más favorable a los trabajadores que la de la Unión Europea. Es por ello que Lafarge había recurrido ante el Tribunal Europeo, desafiando la ley griega. En lo que se refiera al cierre patronal, lo importante es la denuncia presentada por el Portavoz del Sindicato de Jueces y Fiscales en el Parlamento el 16 de mayo, que sostiene que el artículo 20 que figura en la Parte B (“Regulaciones Laborales”) del Memorando, introduce por la puerta trasera el cierre patronal... ¡que SYRIZA supuestamente no permitía que se introdujera! Ni el Gobierno, ni los acreedores ni sus portavoces dijeron ni una palabra ante esta revelación. La medida retrógrada también se ve confirmada por la modificación de los párrafos 1 y 2 del artículo 5 de la Ley 1264/82, en la que se declara explícita y categóricamente que: ¡está prohibido contratar a esquirolas y se prohíben los cierres patronales! Estos artículos fueron enmendados. En otras palabras, dejaron de ser vinculantes para los empleadores como lo fueron hasta el 18 de mayo.

Por lo que respecta a los permisos sindicales (artículo 19) establecen un marco único que regula uniformemente los permisos pagados y no pagados. Es más que obvio que un Gobierno que impone tales medidas contra los trabajadores no puede ser llamado un

gobierno de izquierda. sino las sobras de un capitalismo fallido.

Privatizaciones

En el 4º Memorandum se regula la puesta a disposición “desde la fecha del registro del estatuto de la Sociedad Anónima al Servicio General del Registro Mercantil, ipso jure i; y sin ninguna compensación, desde el Fondo Estatal de Desarrollo de Activos (TAIPED) a la Sociedad Anónima los derechos de propiedad, los derechos de gestión y explotación, los intereses financieros adquiridos, los derechos intangibles, así como los derechos de explotación, mantenimiento y explotación de las infraestructuras que habían sido transferidos al TAIPED. ¡En consecuencia, todo pasa al superfondo para su liquidación!

Además, las siguientes doce entidades jurídicas pasan inmediatamente al citado superfondo: OASA (Compañía de Transporte Público de Atenas) y sus filiales (OSY SA y STASY SA), OSE SA (Compañía Ferroviaria), OAKA (Centro Olímpico Atlántico de Atenas), ELTA (Correos de Grecia), el Aeropuerto Internacional, las Salinas Griegas, Corte Corporativa Industrial de ETVA, Corinth Canal S.A, Compañía Central de Mercado y Pesca, Mercado Central de Tesalónica, TIF - HELEXPO y tiendas libres de impuestos.

Para el 31 de diciembre de 2017, el 66% de las acciones de DEPA (Sociedad Pública de Gas) del capital social de DESFA (Gestión del Sistema Nacional de Gas Natural) deben ser vendidas a través de licitación internacional realizada por el TAIPED.

El temperamento de SYRIZA en la venta de bienes públicos se refleja con exactitud en la tabla incluida en el medio plazo, derivada del TAIPED, que muestra que en 2017 y 2018 ¡se producirán recogidas récord! Al parecer, SYRIZA no solamente sabe cómo vender a saldo a la gente de la izquierda, sino que también saben liquidar la riqueza pública...

El 4º Memorándum prevé también la contracción del DEI (Junta de Electricidad Griega) de forma que en 2017 su cuota en el mercado minorista del sistema interconectado se limite al 75,24%, en 2018 al 62,24% y en 2019 al 49,24%. Otro golpe aplastante a la DEI vendrá del aumento de las tarifas anuales de la electricidad subastada de 16% en 2017, de 19% en 2018 y de 22% en 2019. La imposición de la contracción de la DEI a través de la vía administrativa, es decir, por medio del poder del Estado, muestra no sólo cuán huecas son las creencias anti estatales liberales, sino también que el Gobierno junto con la Troika legislan en nombre de los intereses privados. Nadie duda que detrás del artículo 101 hay ciertos individuos que operan en el mercado de la energía. ¡Es por ellos que los diputados de SYRIZA y ANEL traicionan una vez más la confianza del presionado pueblo griego!

Contrameditas: endulzando la píldora de los excedentes

El Gobierno trató de endulzar la píldora del nuevo memorandum y la sangría de trabajadores y pensionistas prometiendo un paquete de medidas -las famosas contrameditas, que se aplicarían siempre y cuando se alcance un superávit del 3,5% del PIB. Las contrameditas incluían la reducción del ENFIA (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) por importes impositivos de hasta 700€, no superiores a 70€, reducción del tipo impositivo del 22% al 20%, reducción de la tasa especial de solidaridad y del impuesto de sociedades del 29% al 26% Las contrameditas también incluyen subsidios de vivienda para un máximo de 600.000 hogares, atención médica gratuita para una proporción muy pequeña de la población con ingresos inferiores a 1.200 euros, programa de guardería, comidas escolares, prestaciones por hijos, medidas laborales dirigidas a los desempleados de la

OAED (Organización para el Empleo y la Fuerza de Trabajo de Grecia), la reducción de gastos farmacéuticos para los contribuyentes con ingresos hasta 1.200€, etc.

El problema no es que las contramedidas se vayan a implementar pasados dos años. El problema es cómo la condición sine qua non para su aplicación es el logro de superávits fiscales escandalosos a través de la aplicación de las medidas antes mencionadas, así como cualesquiera otras que puedan ser necesarias hasta que el programa se complete, en agosto de 2018.

Por lo tanto, las contramedidas, que son migajas y sólo se aplicarán en la medida en que el FMI esté de acuerdo, funcionan como la zanahoria que legitima el azote de la reducción de las pensiones y del nivel de ingresos exento de impuestos.

Por último, pero no menos importante, una cosa que se repite desde 2010 con irritante exactitud es la inclusión en el Memorándum de una serie de disposiciones correctas y necesarias. Por ejemplo, en el actual Memorandum, entre otros muchos elementos (como la abolición del régimen de exención de impuestos de los diputados con el artículo 71, la reducción del IVA sobre los suministros agrícolas del 24% al 13% con el artículo 70, la prohibición de la financiación de partidos políticos por entidades jurídicas, etc), cabe mencionar la creación de un registro electrónico de factores de producción para proyectos públicos y privados, estudios, servicios técnicos y otros servicios científicos relacionados. Asimismo, la creación de una plataforma electrónica de adquisición de servicios de salud y la introducción de una programación anual de adquisiciones que, si no elimina, restringe significativamente el potencial de corrupción que plantea la descentralización de las adquisiciones sobre la base del principio de “hospital y abastecimiento”.

En mi opinión, la inclusión de tales medidas de modernización urbana por parte de todos los gobiernos del memorandum PASOK, ND y SYRIZA y sus ministros de Salud (Loverdos, Adonis, Polakis) es un intento de embellecer los propios memorandos y deconstruir a quienes los culpan como una causa de retroceso social. De hecho, todos juntos (PASOK, ND, SYRIZA) demuestran su incapacidad para manejar los bienes comunes sin tener a la Troika sobre sus cabezas, para que les dicte incluso cómo debe tener lugar el suministro de medicinas.

Por esta razón extra son peligrosos y cuanto más rápido salgan del poder, mejor....

Leonidas Vatikiotis

La fuente original de este artículo es [Blog de Leonidas Vatikiotis](#)

Derechos de autor © [Leonidas Vatikiotis](#), [Blog de Leonidas Vatikiotis](#), 2017

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Leonidas Vatikiotis](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants

permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca